

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ANEXO No. 4 – ITEM 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
SERVICIOS:	UROLOGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN		
DEFINICIÓN:	UN (1) RECEPTOSCOPIO ADULTOS	No. de FOLIO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1-Sistema óptico panoview plus, de 30°.. Angulación Visual 30° Diámetro 4 mm Longitud de Trabajo 307 1-Camisa Exterior de 26 Charr, con doble llave para irrigación / succión (canales ampliados a 4 mm) 1-Camisa Interior de 24 Charr, Punta distal atraumática con punta de cerámica oblicua de 54,5°. Permite un guiado exacto del caudal de irrigación 1-Elemento de trabajo Monopolar, corte pasivo, mango abierto, para Sistemas ópticos de 30°. Con mecanismo de bloqueo automático de electrodos con pulsador para desbloqueo cubierto con tapa de silicona. 1-Obturador 10-Asas para corte. Diámetro alambre 0,35 mm. 2-Cable H.F, monopolar 10-Set Caperuza de goma de repuesto 2-Evacuador Urovac (granadas) 1-Adaptador metálico para camisas (para Toomey Cono B) 1-Cable de Fibra óptica diámetro Haz de Luz 3.5 mm Longitud 2.3 m 1-contenedor para esterilización		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA